



**Corrección de errores de la Resolución por la que se publican las listas definitivas de admisión a las enseñanzas oficiales de Másteres Universitarios de la Facultad de Derecho. Fase 1. Curso 2025-26**

Advertido error en el Anexo IV (Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales) de Resolución de 10 de abril de 2025, del Decano de la Facultad de Derecho por la que se publican las **listas definitivas de admisión** a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario ofertadas en la **FASE 1** de admisión | Curso académico 2025-2026, publicada en el tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) el día 10 de abril de 2025, este Decanato resuelve:

**Primero.** Declarar incluido en el listado definitivo de personas Admitidas, en el puesto nº 7, a D. Carlos Jaca Cano, por lo que se debe eliminar de la Lista de excluidos /Cupo General en el que aparecía. En consecuencia, Dª Lucía Ramiro Hernández, pasa a ocupar la primera posición en la Lista De Espera /Cupo General, quedando la lista como se publica en esta resolución.

**Segundo.** Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico [e-TOUZ] de la sede electrónica de la Universidad de Zaragoza [[sede.unizar.es](http://sede.unizar.es)]. Esta publicación tendrá la consideración de notificación oficial a las personas interesadas, pero no generará efectos definitivos a favor de las mismas si la Universidad apreciase alguna incorrección [art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas], en cuyo caso se procedería a su rectificación.

En Zaragoza, a fecha de la firma, el Decano de la Facultad de Derecho, Antonio José García Gómez Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015



9acca81d152ea39bc6361a87f0c68de0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/9acca81d152ea39bc6361a87f0c68de0>

CSV: 9acca81d152ea39bc6361a87f0c68de0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	El decano de la Facultad de Derecho	11/04/2025 12:33:00	



ANEXO IV

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

De acuerdo con la memoria de verificación, se reserva un 30% de plazas a quienes hayan sido/sean delegados/as de prevención o tengan el título intermedio o superior en Prevención de Riesgos Laborales.

El resto de plazas se adjudicarán en función de la nota media del expediente de la titulación que da acceso al máster, teniendo prioridad los alumnos que se encuentren en posesión del título.

**Nº de plazas totales ofertadas:** 30 plazas

**Nº de plazas a adjudicar fase I:** 22 plazas

- Plazas ofertadas en el cupo general: 14 plazas
- Plazas reservadas: 7 plazas
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad: 1 plazas

**SOLICITANTES ADMITIDOS**

(Por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	DELGADO MEDEROS, THAIS	1	TIT	7,96	
2	GUILLÉN BOBÉ, ALBERTO	1	TIT	7,70	
3	MARCHITE MARTÍNEZ, ANDREA	1	TIT	7,56	
4	BUDZ, WIKTOR	1	TIT	7,16	
5	VALDIVIA CORONEL, KATHERINE	1	TIT	7,13	
6	CARVÍ GARCÍA, JOSÉ MIGUEL	1	TIT	7,08	
7	JACA CANO, CARLOS	1	TIT	7,06	
8	ADÉ LEZA, MARCOS	1	TIT	6,85	
9	NONAY SERAL, ROSANA MARTA	1	TIT	6,79	
10	PINTADO GASCÓN, VICTOR	1	TIT	6,61	
11	CASANOVA GIMÉNEZ, ELENA	1	TIT	6,57	
12	COLOMINA GARCÍA, ANDREA	1	TIT	6,56	
13	FUERTES BROTO, VÍCTOR	1	TIT	6,45	
14	YSEKI PAUCAR, YOSHAN AKIRA	1	TIT	6,39	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/9acca81d152ea39bc6361a87f0c68de0>

CSV: 9acca81d152ea39bc6361a87f0c68de0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	El decano de la Facultad de Derecho	11/04/2025 12:33:00	



- A Admisión condicionada. *Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente.* La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que a 11 de julio de 2025, como fecha límite, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- B Admisión condicionada. Estudiante con más de 9 ECTS + TFG pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. La plaza adjudicada en Fase 1, o la se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que a 11 de julio de 2025, como fecha límite, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- C Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

**SOLICITANTES ADMITIDOS POR EL CUPO DE PLAZAS RESERVADAS A DELEGADOS/AS DE PREVENCIÓN O TITULADOS INTERMEDIOS O SUPERIORES EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**  
(Por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	ORTÍN GRAU, MIGUEL	1	TIT	6,00	
2	BELSUÉ NAVARRO, DANIEL	2	ESTUD	7,87	B
3	MARTÍNEZ MELO, JULIÁN ANDRÉS	2	ESTUD	7,46	B

**SOLICITANTES ADMITIDOS POR CUPO DE DISCAPACIDAD**

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	***8017**	1	TIT	7,79	

CSV: 9acca81d152ea39bc6361a87f0c68de0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	El decano de la Facultad de Derecho	11/04/2025 12:33:00	





SOLICITANTES EN LISTA DE ESPERA  
(Por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	RAMIRO HERNÁNDEZ, LUCÍA	1	TIT	6,36	
2	LACUEVA SACRISTÁN, ADRIÁN	1	TIT	6,19	
3	LAGOS RAMÍREZ, MARK ULIANOV	1	TIT	6,18	
4	GUIU MOLERO, JOSÉ CARLOS	1	TIT	6,07	
5	MORA ROCA, MAURICIO	1	TIT	6,01	A
6	TERESA LORENTE, KEVIN JESÚS	2	ESTUD	7,52	B
7	RODRÍGUEZ GARCÍA, IVÁN	2	ESTUD	7,24	B
8	ROY MARÍN, PAULA	2	ESTUD	7,18	B
9	ORTEGA LASTANAO, CELIA	2	ESTUD	7,13	B
10	ROY MARÍN, PILAR	2	ESTUD	7,05	B
11	MALUENDA MARÍN, PAULA	2	ESTUD	7,01	C
12	JÁNOVAS PASCUAL, YOLANDA	2	ESTUD	6,94	B
13	SÁNCHEZ ZUFIAURRE, NATHALIE	2	ESTUD	6,71	B
14	MARTÍNEZ DE LA FUENTE, LUCÍA	2	ESTUD	6,55	B
15	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, ALEJANDRO	2	ESTUD	6,30	B
16	DE CASTRO OLIVEIRA, GISELLE	2	ESTUD	6,05	C
17	ALMACHE HINOJOSA, GABRIELA	2	ESTUD	6,02	C

- A Admisión condicionada. *Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente.* La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que a 11 de julio de 2025, como fecha límite, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- B Admisión condicionada. Estudiante con más de 9 ECTS + TFG pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. La plaza adjudicada en Fase 1, o la se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que a 11 de julio de 2025, como fecha límite, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.

CSV: 9acca81d152ea39bc6361a87f0c68de0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	El decano de la Facultad de Derecho	11/04/2025 12:33:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/9acca81d152ea39bc6361a87f0c68de0>



- C *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

**SOLICITANTES EXCLUIDOS**  
(Ordenados alfabéticamente)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	BERNAL FERNÁNDEZ, ALICIA	2
2	BUENO MILLÁN, MARTA	2
3	CASTILLEJO GARCÍA, CELINE DEL VALLE	5
4	CHUMBI CORDERO, ANA DEL ROCÍO	2
5	CISSE DRAME, ASSIATOU	2
6	CORTÉS MORENO, JEIMY PATRICIA	5
7	DÍAZ TORRENS, ARIANNA	2
8	DUQUE ANDRADE, DIANA	2,5
9	GARCÍA PORTERO, GREGORIO	2
10	GOUNI, FOUAD	3,5
11	HADJ MOKHTAR, ABDELALI	3,5
12	HENAO CAMELO, HARRINSON	2
13	HORTELANO PÉREZ, ÁLVARO	2,6
14	MAKHOTINA VAKHONINA, OKSANA	2
15	MARCILLA FERNÁNDEZ, HATICE MIRAY	3
16	MÉNDEZ FUERTES, DIEGO	2
17	MORALES ALONSO, NAIARA	2
18	NIEVAS GARCÍA, MARÍA	2
19	PÉREZ MORA, CLAUDIA	5
20	RECINOS AYALA, THELMA ELIZABETH	2,5
21	RODRÍGUEZ MONTES, JULEN	2

CSV: 9acca81d152ea39bc6361a87f0c68de0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	El decano de la Facultad de Derecho	11/04/2025 12:33:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/9acca81d152ea39bc6361a87f0c68de0>



Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
22	SALOMON PÉREZ, ISLEDY SOJAILA	1,2,5,6
23	SÁNCHEZ SÁNCHEZ, JOSÉ	2
24	SEMIS IBARS, MARÍA GENOVEVA	2
25	TCHINHOUKOU INNOCENT, KIMPALI TABOUTA	3
26	TELLO GRACIA, MARÍA TAMARA	2
27	VASQUEZ BADILLO, MAIRA LUZ	2,5
28	VECILLAS FERNÁNDEZ, CLAUDIA	2,6

**MOTIVOS DE NO ADMISIÓN:**

1. Perfil de acceso no idóneo.
2. Documentación insuficiente: Título, Curriculum Vitae, carta de motivación, DNI y/o Certificado académico oficial.
3. No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación.
4. No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
5. Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
6. Otros: Incumplimiento de requisitos para ser admitido.



9acca81d152ea39bc6361a87f0c68de0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/9acca81d152ea39bc6361a87f0c68de0>

CSV: 9acca81d152ea39bc6361a87f0c68de0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	El decano de la Facultad de Derecho	11/04/2025 12:33:00	